

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA  
(LEY N° 25.246 y modif., RESOLUCIÓN UIF N° RESOL-2023-35-APN-UIF#MEC)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (UIF), el Sr./Sra.(1)  
\_\_\_\_\_ (2) por la presente DECLARA BAJO  
JURAMENTO que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión  
de la verdad y que SI/NO (1) se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de  
Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la UIF que se encuentra al dorso de la presente  
y a la que ha dado lectura.

En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo \_\_\_\_\_

Además asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este  
respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva  
declaración jurada.

Documento: Tipo (3) \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

País y Autoridad de Emisión: \_\_\_\_\_

Carácter invocado (4): \_\_\_\_\_

CUIT/CUIL/CDI (1) N°: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Certifico que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia.

Lugar. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Firma y sello del certificante:

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(1) Tachar lo que no corresponda. (2) Integrar con el nombre y apellido del usuario/cliente, en el caso de personas  
humanas, aun cuando en su representación firme un apoderado. (3) Indicar DNI, LE o LC para argentinos nativos. Para  
extranjeros: DNI extranjeros, carné Internacional, Pasaporte, Certificado provisorio, Documento de identidad del respectivo  
país, según corresponda. (4) Indicar titular, representante legal, apoderado. Cuando se trate de apoderado, el poder  
otorgado debe ser amplio y general y estar vigente a la fecha en que se suscriba la presente declaración.

Nota: Esta declaración deberá ser integrada por duplicado, el que intervenido por el sujeto obligado servirá como constancia  
de recepción de la presente declaración para el cliente/usuario.